

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en su  
segunda convocatoria el dia 30 de noviembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, reu-  
do la hora doce del dia treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y  
seis, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo  
la Presidencia del Alcalde acelar, don Máximo Alomar Josa, con asistencia  
del Teniente de Alcalde, don José M. Percivó Randolph, el Interventor acelar  
don Pedro Fluséa León de Gavalito, y asistidos de mi, el infrascrito Secreta-  
rio, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y  
viendo la hora doce y dos minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dan-  
dose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, a propuesta del Presidente de la Comisión de Plantillas  
se acuerda concesión de Personal Libre, se acuerda conceder a don Zenón Calero Pous, el  
mismo Nupcialidad a Don Teo Premio de Nupcialidad, importante tres mil pesetas, a percibir cuando  
viva Calero Pous.  
haya contraído matrimonio y presentado los documentos acreditativos  
de dicho matrimonio.

3

Seguidamente se acuerda conceder la prórroga de un año en  
se acuerda conceder servicio activo a don Miguel Cerdá Santander, oficial jefe de la  
prórroga de un año en ser. Policía Municipal, que empezará a transcurrir legalmente desde el  
vicio activo a D. Miguel dia 19 de diciembre próximo.

Cerdá Santander.

4

Acto seguido, y por ser los haleres reglamentarios los que perciben en el  
dia de hoy, se acuerda desestimar la petición de los intérpretes del Museo  
de acuerda desestimar petición de Bellver, don Miguel Ximénez Torraudell y don José Rodríguez Palmer,  
nos autorizos de haber dos años. solicitando les fueran aumentados sus sueldos.  
pries Museo Bellver.

5

Seguidamente, habiendo poseicionado del cargo de Sargento de  
la Policía Municipal de este Ayuntamiento, don Emilio Fernández López,  
Se acuerda reconocer halero procedente de la Junta de Destinos Civiles, se acuerda señalarle la can-  
Sargento P. Municipal, prov- tidad de cuatro mil ochocientas pesetas, que es el halero que perciben los  
destino Junta Destinos Civiles. restantes señores procedentes de la Junta citada, aprobado por la C.M. Perma-  
nente el dia 1 de junio de 1956.

6

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para realizar obras  
de acuerdo conceder permiso a particulares, según la relación que se inserta a continuación:  
nos para obras a particulares. 1º - A. D. Miguel Ribot Pieras, construir planta baja según planos, en



el solar sito en la calle biquier.

2º.- A S. Juan Urba Mesquida, construir edificio segun planos, en el solar sito en la c/. Teniente Ferré Fiol. Debe abraquearse tres metros de la calle.

3º.- A S. Bartolomé Quetglas Miguel, construir edificio segun planos, en solar sito en la Plaza del Olivar angular a calle San Miguel.

4º.- A D. Gabriel Arbona Iloret, adision planta segun planos, en el edificio sito en la c/. Monterraz, ang. a Rossinyol.

5º.- A S. Mateo Limonet Pol, efectuar pequena reforma segun planos, en el edificio sito en la calle Capicorbato, 2.

6º.- A S. Juan Colom Ripoll, reforma interior segun planos, en el edificio sito en la calle José Tíllalouza 101.

7º.- A Gas y Electricidad S.H. abrir sajones en la calle de Escultor Galván y otras, (23 calles), respondiendo con la cantidad de 18.297- pesetas, para reponer en forma el pavimento. Se hace notar que la calle de Archiduque d. Salvador no puede ser abierta por no haber transcurrido el tiempo preciso, segun acuerdo del Ayuntamiento de fecha 1º de julio de 1949.

8º.- A Sra María Roca Telenauy, embaldosar terraza en el edificio sito en la c/. Teniente Mulet, 92.

9º.- A Gas y Electricidad S.H. abrir sajones en las calles Estanques, F. Bausá, Apóstoles, bol., respondiendo con la cantidad de 499'20 pesetas, para reponer en forma el pavimento. Se hace notar que las citadas calles están recien pavimentadas.

10º.- A Gas y Electricidad S.H. abrir sajón en la calle Espartero, respondiendo con la cantidad de 24 pesetas para reponer en forma el pavimento.

11º.- A S. Bartolomé Salas Pallecer, efectuar un retope en galería, culucir y embaldosar en el edificio sito en c/. Pedregal 27.

12º.- A Compañía Telefónica Nacional de España, abrir sajón en la calle San Miguel. Respondiendo con la cantidad de 198-, para reponer en forma el pavimento.

7  
Seguidamente se acuerda autorizar a los señores don Bartolomé Coll y don Ramón Arrengual, para que puedan construir un hotel, sobre mis solares lindantes con la calle y plaza del Rosario y calle Viri, en la forma que interseen y que respete al disfrute de los beneficios que concede la ley de 18 de marzo de 1895, en su caso, solamente puede alcanzase a la parte del solar comprendido en la Reforma Parcial

nº 13, del Plan General de Ordenación de la Ciudad.

8

Acto seguido y de acuerdo con el informe emitido por el Patronato de la se acuerda conceder permiso Ciudad Antigua, se acuerda conceder el permiso solicitado para construcción de obras a D. Guillermo Sorolla de un edificio compuesto de planta baja y cuatro pisos, en un solar situado en la calle de Orell, propietario Guillermo Sorolla.

9

Acto seguido se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad que se acuerda verificar pago de doscientas veinte y siete mil seiscientas cincuenta y una pesetas en una buena cuenta.

cuenta ciento, al contratista de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Villalonga, Infanta y otras, Don José Aleixandre Ferragut.

Dicho pago se hará efectivo con cargo al Cap. II, artº 3, Part., 408, del vigente Presupuesto de gastos.

10

siguientemente se acuerda conceder los permisos para realizar lo acuerda conceder de obras de carácter particular, sigue la relación que se inserta a continuación:

a particulares en susanche.

a D. Antonio Ferragut Albañores, para construir un garaje interior según planos en el solar situado en el Aragón nº 29, Gilabert de Santellana.

a D. Francisco Carrión Morcay, como apoderado de "TF-BOL-SR", para en el edificio situado en la c/ Juan Alcover nº 75, retajar cobertizo.

a D. Gaspar Macia González, para construir dos badeus en acera para entrada de vehículos frente al edificio c/ Patronato Olivero nº 85 y 87.

a D. Mates Mora Bibiloni, para embaldosar terreno y colocar puente de madera en portal de entrada en edificio c/ Bernardo Amor nº 9.

a D. Santiago H. Hull de Diego, para en el edificio situado en la c/ Santiago Rusiñol nº 23, elevar en 1'50 m. más la pared medianera en fondo corral.

a D. Antoni Camarasa Martínez, para en el edificio situado en la c/ Gabriel Miralles nº 23, cambiar puerta madera en garaje por otra de hierro arrrollable.

a EMAYA, para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la fuente situada en la c/ Albiza nº 84.

Una para servicio de la fuente situada en la c/ Gabriel Miralles nº 17.

dos para servicio de la fuente situada en la c/ Manolo Aguiló nº 18 al 22.

Una para servicio de la fuente situada en la c/ Padre Vives nº 83.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a Sra Isabel M. Vaquer Ferrer, para en el edificio situado en la c/ ferminio



11 Roselló n.º 62, realizar empiscados y culicias paredes garajes y revestir fachada.

Seguidamente se acuerda autorizar varias construcciones de aceras según la relación que se inserta a continuación:

A.D. Juan Miralles Bertard, para la construcción de la acera frente al edificio n.º en la calle Reyes Católicos n.º 17, acogiéndose a los beneficios que tiene otorgados esta Junta. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A.D. Antonio Illaneras Capellá, para la construcción de la acera frente al edificio n.º en la c/ General Ricardo Artega n.º 118 y 120.- Acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A.D. H. Blomquist Alomar, para construir la acera correspondiente frente al edificio n.º en la c/ Luis Martí n.º 195.

12

Se acuerda denegar permisos construcción

Seguidamente se acuerda denegar los permisos para obras solicitados por "Gas y Electricidad S.A.", para construir un edificio industrial destinado a sub-estación en la calle de Juan Maragall, por cuanto el proyecto no se ajusta a las normas que en fecha 23 de junio del año en curso remitió en forma de ante-proyecto del Plan parcial de esta Zona la Comisión Provincial de Ordenación Urbana, y que como consecuencia del mismo debía dejarse en suspenso del Plan de dicha Zona hasta aquella fecha aprobado.

13

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza definitiva, a Se acuerda devolución Don Antonio Perigón Navarro, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Juan Mestres, Pasaje Caín Curt y Pedro Ilobra, toda calle Juan Mestres y otras. vez que fue en su día formalizada la recepción de dichas obras con carácter definitivo y se han cumplimentado por dicho señor todos los trámites exigidos para tales casos y sin que se haya presentado reclamación alguna.

14

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de mil quinientos pesetas a Don José María Muñoz, encargado del servicio Médico a Fuerzas, gratificación a Médicos honorarios de esta Corporación, por los trabajos realizados durante el encargado S. Médico a funcionarios presente año de 1955.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno., y el gasto se abonará con cargo al Capítulo 6, artículo 1º, Partida 197.

en este instante entra en el salón el Dr. Baixá Martorell.

15

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación a don Justo

Se acuerda conceder gratificación a Médico H.P.S. Salvador de Recas, para el presente ejercicio, de 8.370'- pesetas, por los trabajos extraordinarios que ha tenido que realizar al atender sobre lo legislado a un exceso de 54 cartillas de acogidos a la beneficencia municipal, a razón de 155 pesetas cartilla.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno, y el gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos.

16

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras de construcción de unas cuadras con destino al Matadero Municipal, encargadas al carpintero don Bartolomé Ramon Jaure, según acuerdo de la C. M. Per cuadras en Matadero Municipal de 5 de agosto de 1955, por un importe de 32.084'91 pesetas, recorrer las obras adicionales que se han efectuado en dichas cuadras que, según el Arquitecto municipal, alcanzan la cifra de 10.47514 pts; proceder al abono a favor de don Bartolomé Ramon Jaure de la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas sesenta pesetas cinco céntimos, como importe de las obras efectuadas, con cargo al Cap. 4º, artº 4º, Partida 159 del vigente Presupuesto de gastos.

17

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a D. Juan Isern que se acuerda encargar glos, de un carrito, dos cubos y una bomba de inflar, para la recogida de material recogida basuras basuras en el Mercado de Sant Celoni por la cantidad total de tres mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 4º, artº 2º, Partida 143 del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Seguidamente se acuerda conceder mil pesetas al Presidente de la Comisión de Festejos del Caserío de Sant Jordi, para satisfacer parte de los partidas gastos festejos de Sant Jordi que occasionan los festejos cívico-religiosos que han de celebrarse en las próximas Navidades.

19

Seguidamente se acuerda conceder los anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:

- A D. Antonio C. Cortés, 1.800'- pesetas.
- A D. Bartolomé Mestres Beurvasar, 600'- pesetas.
- A D. Bartolomé Cañellas Fons, 2.000'- pesetas.
- A D. Juan Cánoves Rotger 666'66 pesetas.



a D. Elias Garcia Cabrián 525' pesetas.

20

Seguidamente se acuerda aprobar las relaciones de cuentas que se insertan

se acuerda aprobar diversas a continuación:

cuentas.

Alcaldía: Gastos desplazamiento chofer Alcaldía, José Morro a Barcelona, Madrid y Valencia, acompañando comisión Municipal 4.431'; - Viaje a Madrid del Ilmo. Sr. Alcalde 1.200'; - Viaje a Barcelona del sub-jefe de Policía Municipal 1.500'; gastos celebración fiesta tanto Patrón de la Brigada de los servicios de Rentas y recaudaciones 8.901'; - Total 16.032' pesetas.

Inventario: - Una de Francisco Fuster Piña, por bonificación acera construida frente a su propiedad sita en la c/ Metano, 915'50; - Una de Bartolomé Ramon Jaume, por excavación y desmonte portales Paseo Mallorca 9.712'75; - Otra del mismo, por obras realizadas en la calle Miguel de los Santos Oliver, frente a la Escuela Profesional de Comercio 30.790'06; - Otra del mismo, por obras realizadas pavimentación asfáltica en c/ Aragón tramo entre las calles de Duca de Jara y don Canals 19.991'12 - Total 61.409'53 pesetas.

Rentas y recaudaciones: - Dos cuentas de Garage Mundial, reparación cañerías Mataderos 1570'45; - Una de Garage Tidal, reparación furgoneta Mataderos 785'; - Una de Imprenta Cristina, 210 talonarios varios, 851'40; - Una de Imprenta Independencia 16000 ejemplares impuestos varios 2.289'; - Una de Pedro Reus 6 monos personal transporte carnes Mataderos, 1420'; - Una de Mateo Hernández, reparación moto Brigada Arbitrio, 1.275'30; - Una de Imprenta Independencia 200 talonarios y 3000 ejemplares impuestos 2890'; Total 11.071'15 pesetas.

Secretaría: - Una de Francisco Salas Ros, por una Máquina de escribir Hispano Olivetti, 3.600 pesetas.

Gobiernos y Policía: - Una de la Filadora, guantes blancos, 960'; - Una de E.M.F.H.R., mechas farolas 988'18; - Una de Bartolomé Ramon, trabajos local Jaime I, 5.677'92; - Una de la Filadora, monos para choferes Alcaldía 675'; - Una de Antonio Comas, cuerda cámara 188'; - Una de José Brades, contracorreas, 1336'20; - Una de Enrique Codina, calzado rambla 428'85 - Total 10.204'15.

Obras (sección técnica): Una de Francisco Salas, 20.650'; - Una de José Canals 210'; - Una de Miguel Martorell Morro, 1800'; - Total 22.660' pesetas.

Fomento: - Dos cuentas de Juan Valenzuela, por inspecciones industriales 2.150'; - Una de Bernardo Obrador, idem, idem, 2400'; Una del Tribunal Arbitral de Menores de Alicante, por estancias, 16'; - Una del

Colegio Oficial Farmaceutico, Beneficencia Municipal 18244'42; Una de 2 M.  
I.R., 230'; Una de Antonio Roca, por una intervención quirúrgica 600'; tres  
cuentas del Dr. Valdés, por intervenciones quirúrgicas 8385'; Una de Bartolomé Esteve, por  
2 consultas médicas 200'; Una de Redox, gastos transporte material laboratorio 366';  
Una de Hijo de Dr. Fort, material C. Socorro, 210'; tres cuentas de Dr. de J. Valls, arreglo  
grifos C. Consistorial y otros arreglos varios 418'80; - Una de Salvador Víviers, 8 euros  
personal Conserje 1.600'; - Una de Pedro Reus, por un traje Conserje id 610';  
Una de Bartolomé Ramón, por trabajos Albañil Casa Consistorial 3.500'; Una  
de Pedro Massanet, por tramitación escritura adquisición pozos br. Ilionera  
H.651'25; - Una de José Torres, 30 pastillas fabrica Casa Socorro, 150; Total 43.423'09 ptas.

Cultura: - Una de Imprenta Ferragut, por fichas escolares 6.450'; - Una  
de Francisco Álvarez, por trabajos en grupo escolar Jaume I, 1.009'; Una de  
Joaquín Ronquerola Bonras, por id. id. en la Edad 3.661'94; - Una de Mueble  
Frau, trabajos y materiales en varios grupos escolares 2.215'45; - Una de  
Papelaria Planells, por materiales para la escuela de Especialidades 384'93;

Tres cuentas de Editorial Labor, por libros para la Biblioteca 711'; Una  
de libros Mallorca por idem, idem 2.352'; - Una de Imprenta Oliver 3.100 hojas de la Vida 232'50. - Una de Imprenta Guasp, por impresos  
para los «Premios Ciudad de Palma», 592'; - Una de Pedro Aguiló Illas,  
por semillas para el Servicio de Jardines, 5448'; - Una de Rita Concepción,  
por abonos para el Servicio de Arbolado y Jardines, 34.86'; Total 26.811'79 pesetas.

Por Secretaría se hace constar que los señores concejales que no  
han asistido al acto no han presentado excusa alguna, hallándose  
ausente en Madrid el Srns. Dr. Alcalde.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados  
en el Orden del Día, el Dr. Presidente, siendo la hora doce y veinte  
minutos, levanta la sesión de la que se entiende la presente acta  
en cuyos margenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos  
los señores concorrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

Alonso

J. G.

H. G.

Quintín Alonso

El Interventor acatal,  
Pedro Teixidor



El secretario,

José M. Varela

nº 91

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares  
viendo la hora doce del dia 5 de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis,  
me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr.  
Alcalde acatal. Don Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que  
haya número suficiente de miembros votantes para poder celebrarla, procede ren-  
ovarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez de los corrientes  
a la misma hora.

El Alcalde acatal,

Alomar

El secretario,

José M. Varela

nº 92

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Mu-  
nicipal Permanente el dia 9 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,  
viendo la hora doce del dia diez de diciembre de mil novecientos cincuen-  
ta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la  
Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatal Don Máximo Alomar Josa, la Comi-  
sión Municipal Permanente, con asistencia de los señores facultados de Al-  
calde, Don José M. Pérez, Don Antonio Garau Tidal, El Interventor de For-  
mos acatal. Don Pedro Florsá Leon de Garabits y asistidos de él, el inter-  
ventor secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convo-  
catoria y viendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente  
abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba  
por unanimidad.